



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

USHUAIA, 27 SET 1994

VISTO: Que en el día de la fecha se ha reintegrado a sus funciones habituales la Agente Señora GOMEZ CRISTINA DEL CARMEN, en la Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encontraba usufructuando licencia por maternidad.

Que por Resolución Nº 17/94, de Presidencia del Tribunal de Cuentas, la Secretaría estaba transitoriamente ocupada por la Agente Señora Arnold Mónica.

Que es facultad de la Presidencia asignar las funciones del personal.

Por ello;


LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Reintegrar a sus funciones habituales en la Secretaría a la agente Sra. Cristina Gomez.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 27 /94

  
Dra. STELLA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia